

Caracas, 27 de Abril de 2018.

Ciudadano:

NEGAL MANUEL MORALES LLOVERA

Secretario de la Asamblea Nacional

Su despacho.-

Cordialmente me dirijo a usted, en ocasión de saludarle y felicitarle por la labor que viene desempeñando. Así mismo, hago de su conocimiento que el día de hoy ante la secretaria que usted dirige hago entrega de mi Informe de Gestión Parlamentaria correspondiente a la gestión desempeñada en el año 2017.

Me despido, no sin antes manifestarle mis sentimientos de alta estima y consideración, y permanente disposición de trabajar juntos en función del cambio que necesitamos.

Atentamente,

JORGE ALBERTO MILLÁN TORREALBA
Diputado a la Asamblea Nacional
Por el Distrito Capital



INFORME DE GESTION AÑO 2017

Ing. JORGE ALBERTO MILLÁN TORREALBA

Diputado a la Asamblea Nacional por el Distrito Capital. Circuito 2 de Caracas

Abril 2018

INDICE

1. Resumen ejecutivo
2. Información
3. Basamento jurídico
4. Record de Asistencias a las Sesiones
5. Record de Intervenciones en la Cámara
 - a. Intervenciones en Cámara
6. Gestión parlamentaria
 - a. Denuncias
 - b. Actividades parlamentarias
7. Comisión Permanente de Energía y Petróleo
 - a. Asistencias
 - b. Comisiones mixtas y subcomisiones
 - c. Iniciativa parlamentaria
 - d. Derecho de palabra
 - e. Anteproyectos de acuerdos y de leyes presentados ante la Plenaria de la Comisión Permanente
 - f. Talleres, foros y actividades de capacitación en las que ha participado la Comisión Permanente de Energía y Petróleo.
8. Anexos

RESUMEN EJECUTIVO

A continuación, se presenta el informe de gestión parlamentaria del Diputado a la Asamblea Nacional **Jorge Alberto Millán Torrealba**, en base a lo dispuesto en el artículo 197 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual expresa: *“Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados u obligadas a **cumplir sus labores a dedicación exclusiva**, en beneficio de los intereses del pueblo y a **mantener una vinculación permanente con sus electores y electoras**, atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados e informadas acerca de su gestión y la de la Asamblea. **Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos o elegidas y estarán sometidos o sometidas al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia.**”*

Dicho informe, tiene el propósito de exponer de forma documentada todas las actividades vinculadas a su acción política a lo largo del período legislativo correspondiente al año 2017, el cual, esta contenido de la siguiente forma: En primer lugar, se presenta un breve recuento del perfil del parlamentario en función de conocer su contexto profesional, político y social. Luego, se presentan diferentes cuadros con balances legislativos referidos a: Asistencias, intervenciones en cámara, actividades de vinculación social, entre otras. Así mismo, se hace un breve resumen de las declaraciones del Diputado en notas de prensa, declaraciones en la comisión a la que pertenece, actividades de parlamentarismo de calle y denuncias. Todo esto, con la finalidad de hacer la actividad parlamentaria más transparente e informar a la ciudadanía sobre el trabajo que los diputados desempeñan.

I. INFORMACIÓN

A. Identificación

Nombre	JORGE ALBERTO MILLÁN TORREALBA
Cargo	DIPUTADO PRINCIPAL
Entidad Federal	ESTADO BOLIVARIANO DEL DISTRITO CAPITAL
Circuito	CIRCUITO 2. PARROQUIAS SAN JUAN, SANTA TERESA, CATEDRAL, ALTAGRACIA, 23 DE ENERO
Periodo	2016-2021

B. Cargos y responsabilidades

- Miembro de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo.
- Miembro de la Subcomisión del Sistema Eléctrico Nacional.
- Miembro de la Subcomisión Especial para Investigar las Denuncias de Presuntas Irregularidades en los Procesos de Procura en las Empresas Mixtas Petroleras.
- Miembro de la Subcomisión Especial para elaborar el Informe para Segunda Discusión del Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 2165 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las Conexas y Auxiliares a esta.
- -Miembro de la Subcomisión Especial para el Estudio de la crisis eléctrica en el país.

II. BASAMENTO JURÍDICO

INFORME DE GESTIÓN El presente Informe se presenta, en cumplimiento del mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 66, 197; y del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional en su artículo 13.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Artículo 66. *"Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado".*

Artículo 197. *"Los diputados o diputadas a la **Asamblea Nacional** están obligados u obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores, y electoras atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados e informadas acerca de sugestión y la de la Asamblea. Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la Circunscripción por la cual fueron elegidos o elegidas y estarán sometidos o sometidas al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia".*

REGLAMENTO INTERIOR Y DE DEBATES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Artículo 13. *"Son deberes de los diputados y diputadas:*

2°. Sostener una vinculación permanente con sus electores y electoras, atender sus opiniones, sugerencias, peticiones y mantenerlos informados e informadas sobre su gestión.

3°. Informar sobre su gestión y rendir cuenta anual de gestión a los electores y electoras." Y de esta manera hacer del conocimiento público las gestiones que en el año se realizaron para atender las necesidades de todos los ciudadanos, en virtud de garantizar sus derechos, mediante la elaboración, promoción y ejecución de leyes, proyectos y normativas que garanticen la convivencia social en un estado social de derecho y de justicia. En este informe se refleja el trabajo realizado por esta instancia legislativa en materia Legal y Contralora.

ASAMBLEA NACIONAL

MISIÓN: Legislar, estudiar, analizar las leyes para proteger y enaltecer el trabajo, promover el bienestar general y la seguridad social, lograr la participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza y fomentar el desarrollo de la economía al servicio del hombre.

VISIÓN: Ser un Poder Legislativo Nacional, democrático, protagónico, pluricultural y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y la pertenencia de las leyes para ésta y las futuras generaciones.

OBJETIVO: Garantizar el ordenamiento jurídico del país y su adecuación a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

III. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

a. ASISTENCIA A LAS SESIONES

i. SESIONES ORDINARIAS

Total de sesiones	56
Total de asistencias	55
Total de inasistencias	01

ENERO						
05 INSTALACIÓN	09 ORDINARIA N°1	17 ORDINARIA N°2	19 ORDINARIA N°3	24 EXTRAORDINARIA N°1	26 ORDINARIA N°4	31 ORDINARIA N°5
A	A	A	A	A	A	A

FEBRERO						
02 ORDINARIA N°1	07 ORDINARIA N°2	09 ORDINARIA N°3	14 ORDINARIA N°4	15 ORDINARIA N°5	21 ORDINARIA N°6	23 ORDINARIA N°7
A	A	A	A	A	A	A

MARZO				
07 ORDINARIA N°1	08 ORDINARIA N°2	14 ORDINARIA N°3	21 ORDINARIA N°5	28 ORDINARIA N°6
A	A	A	A	A

ABRIL			
05 ORDINARIA N°1	18 ORDINARIA N°2	25 ORDINARIA N°3	27 EXTRAORDINARIA N°1
A	A	A	A

MAYO					
02 ORDINARIA N°1	09 ORDINARIA N°2	16 EXTRAORDINARIA N°1	17 ORDINARIA N°3	23 ORDINARIA N°4	30 ORDINARIA N°5
A	A	A	A	A	A

JUNIO			
06 ORDINARIA N°1	08 ORDINARIA N°2	13 ORDINARIA N°3	27 ORDINARIA N°4
I	A	A	A

JULIO			
03 ORDINARIA N°1	05 EXTRAORDINARIA N°1	18 ORDINARIA N°2	21 ORDINARIA N°3
A	A	A	A

AGOSTO					
01 ORDINARIA N°1	02 ORDINARIA N°2	07 ORDINARIA N°3	09 ORDINARIA N°4	15 ORDINARIA N°5	19 EXTRAORDINARIA N°5
A	A	A	A	A	A

SEPTIEMBRE	
19 ORDINARIA N°1	26 ORDINARIA N°2
A	A

OCTUBRE	
19 ORDINARIA N°1	24 ORDINARIA N°2
A	A

NOVIEMBRE			
07 ORDINARIA N°1	14 ORDINARIA N°2	21 ORDINARIA N°3	28 ORDINARIA N°4
A	A	A	A

DICIEMBRE	
05 ORDINARIA N°1	14 ORDINARIA N°2
A	A

A= ASISTENTE

I= INASISTENTE

IV. Record de Intervenciones en Cámara 2017

ENERO
31 ORDINARIA N°5
I

FEBRERO				
02 ORDINARIA N°1	09 ORDINARIA N°3	15 ORDINARIA N°5	21 ORDINARIA N°6	23 ORDINARIA N°7
I	I	I	I	I

ABRIL
18 ORDINARIA N°2
I

SEPTIEMBRE
26 ORDINARIA N°2
I

NOVIEMBRE
21 ORDINARIA N°3
I

A. Intervenciones en Cámara

A.1 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 31 DE ENERO DE 2017

Buenas tardes, ciudadano Presidente, colegas Parlamentarios: Queríamos informar los sucesos que ocurrieron el pasado domingo en la Parroquia 23 de Enero, parroquia que forma parte del circuito por el cual fui electo diputado. En ese sentido, los colectivos armados y grupos violentos orquestados por el Gobierno tomaron las inmediaciones de la Iglesia mientras se estaba dando una misa con el Obispo auxiliar de Caracas y evitaron que dicha celebración se llevara adelante.

Para nosotros es muy preocupante lo que viene ocurriendo en Venezuela, ya que poco a poco se van cercenando las libertades de cada uno de los venezolanos, como la libertad de pensar. Vemos como el Gobierno coacciona a empleados, como coacciona, incluso, a los padres de la Iglesia Católica para que no expresen sus opiniones libremente en las iglesias; así ocurre con los medios de comunicación social y con quienes, de una u otra forma, opinamos de manera distinta a lo que opina el Gobierno. Esta es una situación sistemática que está llegando a niveles inaceptables e inaguantables.

Nosotros, como Asamblea Nacional, debemos negar categóricamente lo que sucedió allá y lo que ha sucedido en el estado Lara, en Barquisimeto, con Monseñor López Castillo que fue perseguido por el SEBIN.

Por esto queremos proponer a la Junta Directiva que invite a la Conferencia Episcopal a la próxima sesión el día jueves para presentarles un comunicado aprobado por esta Asamblea Nacional, en solidaridad y respaldo a la labor que realiza nuestra Iglesia Católica y, asimismo, al derecho a la libertad de cultos que debe de imperar en Venezuela y que, lamentablemente, ha venido siendo limitada por grupos armados que impiden que los venezolanos podamos ejercer nuestro derecho a pensar y de ejercer nuestras libertades.

Voy a consignar ante Secretaría la carta para que podamos entregársela, de ser aprobada por este Cuerpo, el próximo jueves al Episcopado y, por supuesto, hacerles llegar nuestra solidaridad en todo el territorio nacional.

A los de la Parroquia 23 de Enero les decimos que sabemos que luchan muy duramente para poder llevar sus mensajes ante unas personas irracionales cuyo pensamiento totalitario impide que haya opiniones diferentes y que sean criminalizadas.

Muchas gracias, ciudadano Presidente.”

A.2 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 02 DE FEBRERO DE 2017

Buenas tardes, ciudadano Presidente, colegas Diputados y Diputadas: Hoy nos acompaña una representación de la Conferencia Episcopal, de acuerdo a lo que se planteó en la Sesión anterior, donde invitamos a hacerle un desagravio y a manifestar nuestra solidaridad a la libertad de culto con la Iglesia Católica y su esfuerzo para moralizar y construir unos mejores ciudadanos, unos mejores venezolanos.

Nos parece que estas señales de opresión intentan evitar que los venezolanos podamos tener derecho a pensar, también tengamos derecho a poder expresarnos y tengamos derecho a manifestar nuestro culto como ocurrió en el 23 de Enero, como ha venido sucediendo con la persecución a padres y representantes de la Iglesia. No es aceptable y hoy en la Asamblea Nacional nos manifestamos en ese sentido. Así que agradecemos a los subsecretarios de la Conferencia Episcopal y a los padres Salas y Cáceres.

“Excelentísimo Monseñor Arzobispo de Cumaná

Diego Padrón

Presidente de la Conferencia Venezolana.

Muy estimado Monseñor Padrón:

En nombre de la Asamblea Nacional, queremos extenderle a la Conferencia Episcopal Venezolana, a los miembros del clero y a toda la feligresía, nuestra expresión de admiración, pues la Iglesia Católica venezolana es muestra de lucha por el respeto de las personas, gesta que la actual mayoría Parlamentaria comparte, asumiendo la reivindicación de la dignidad humana como un objetivo impostergable; además que la Iglesia Católica no solamente es referente de autoridad moral para todos los venezolanos, sino que ha desempeñado en nuestro país un rol transcendental en la defensa de los derechos de las personas y de la democracia.

Los diputados de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, queremos expresar, a través de la presente, el repudio categórico por los ataques sufridos por el arzobispo de Barquisimeto, monseñor Antonio López Castillo, quien fue objeto de hostigamiento por parte de funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), luego de criticar las políticas del Ejecutivo Nacional durante la ceremonia eclesial en honor a la Divina Pastora; y los deplorables ataques a la Catedral de Caracas el pasado viernes 13 de enero y la atroz irrupción de oficialistas violentos durante la celebración de la misa dominical del 29 de enero, oficiada por el monseñor José González, obispo

auxiliar de Caracas, en la Iglesia San Pedro Claver de Monte Piedad, parroquia 23 de Enero de Caracas.

Queremos expresar la más absoluta solidaridad de este Cuerpo Parlamentario con el clero de la Iglesia Católica y la Conferencia Episcopal Venezolana, y a los feligreses instarlos a mantenerse firmes en sus legítimas expresiones de censuras al actual régimen de Gobierno, caracterizado por la opresión y la violación de los derechos más elementales del individuo, atrozmente burlados a través de políticas humillantes de sumisión y miseria.

Asimismo queremos que sepan que este Poder Nacional denunciará en las instancias nacionales e internacionales estas y todas las agresiones e injusticias que cometen por la intolerancia religiosa que contraviene el espíritu del Texto Constitucional.

Valiente esfuerzo asumido por el clero de la Iglesia Católica Venezolana y la Conferencia Episcopal Venezolana, merecen nuestro más profundo reconocimiento y acompañamiento en la búsqueda de un camino institucional y pacífico que nos permita alcanzar, en paz, esa reivindicación de la dignidad humana.

Quedando de usted.”

A.3 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DE 2017

Buenos días, señora Presidenta encargada y demás Diputados: Solicito su venia para pasar unas láminas. (*Asentimiento*).

Creo que hoy traemos un punto que es un ejemplo del despojo sistemático de la riqueza de los venezolanos que viene generando el Gobierno de Nicolás Maduro. Esto que viene ocurriendo con el Arco Minero, con las empresas mixtas de la Faja Petrolífera del Orinoco y con Citgo es un proceso donde los venezolanos estamos siendo hipotecados y entregando nuestras riquezas a otros países y ¿para qué? Por el deseo del Gobierno de alimentar su voraz e insaciable apetito de dinero para la corrupción.

Despilfarraron la mayor bonanza petrolera que haya ocurrido en Venezuela y ahora, después que tienen la olla vacía, que tienen a los venezolanos pasando hambre, que tienen a nuestros niños muriendo por desnutrición, entonces también están entregando las riquezas para que ellos sigan viviendo como jeques, dándose la gran vida a costillas de un pueblo que todos los días sufre las inclemencias de la pobreza, de no tener dinero para alimentarse ellos

o alimentar a sus hijos, de no tener acceso a la salud, de no poder salir a la calle porque su vida cada día está en más peligro, ya que no han sido capaces de controlar la delincuencia, ¿y cómo lo van a hacer si ellos son los principales delincuentes que tienen a nuestro país en esta situación?

Hoy nosotros exponemos, como lo dijo el diputado Elías Matta, la entrega de ese porcentaje de acciones que se le ha dado a la empresa Rosneft de Petromonagas; pero también tenemos que aprovechar para hablar del caso de Citgo, que está hipotecada y que siendo una de las empresas más importantes, o la más importante que tiene Venezuela en el exterior, prácticamente la tenemos perdida producto del permanente endeudamiento con que la han comprometido, y también producto del mal manejo que ellos han desarrollado en el tema de acciones, que han resultado en demandas contra la República, demandas que nosotros en Venezuela hemos perdido.

Petromonagas tiene dos aspectos: primero, el aspecto del dinero que dejamos de recibir los venezolanos; y segundo, la cara que describe mejor a este Gobierno, el aspecto de la corrupción. Como decían los diputados Francisco Sucre y Elías Matta, ¿dónde están esos 300 millones de dólares que debieron percibirse en la República si ese contrato hubiese pasado por la Asamblea Nacional? Hubiésemos podido discutir cuál era el precio real que significaba para el país la explotación de esa concesión.

Ese dinero no está y pudo haberse utilizado para alimentar los cientos de miles de bocas de niños que hoy se acuestan sin comer, pudo haberse utilizado para alimentar a un pueblo que está rompiendo las bolsas de basura para poder alimentarse. Ese dinero estará en cuentas en Andorra de Diego Salazar; ese dinero estará en las cuentas de gente como Roberto Rincón y Shiera Bastidas quienes han confesado haber pagado mil millones de dólares en sobornos; ese dinero estará para el beneficio de personas vinculadas al Gobierno, que todos los días se manchan las manos de sangre porque hay un pueblo que muere, mientras ellos quieren mantener el nivel de corrupción en el país.

Nosotros, desde la Asamblea Nacional, tenemos que rechazar lo que está pasando con Petromonagas, debemos dar un debate sobre la situación de Citgo que tiene el 50,2 % en garantías de bono y está empeñada prácticamente en un 49,9 %, también la empresa Rosneft. Ahí está la explicación de los comunicados de la Cancillería rusa, ese apoyo del Gobierno ruso al Gobierno no democrático de Nicolás Maduro está siendo pagado con el dinero del pueblo venezolano y con las riquezas que ellos vienen entregando sistemáticamente en el área de petróleo.

Así que, colegas diputados, pueblo de Venezuela, nosotros le advertimos a cualquier individuo que de buena fe o aprovechándose de un gobierno forajido, pretendan quitarnos nuestras riquezas. Es potestad, de acuerdo a la Constitución de los venezolanos, que la Asamblea apruebe o niegue las concesiones, porque ellos saben que es inexplicable ante el país los montos, las razones y cuáles son las empresas que están recibiendo esas contrataciones.

Por eso es que nosotros les advertimos a ellos que están expuestos a que cuando vuelva la democracia, a que cuando la Constitución Bolivariana de Venezuela vuelva a regir los destinos del país, se les quiten esos contratos porque representan posesiones en bienes de los venezolanos y no de la corrupción de Nicolás Maduro.

Muchas gracias.

A.4 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

(Desde la Tribuna de Oradores). Ciudadano Presidente Freddy Guevara, ciudadana Vicepresidenta, colegas Diputados, pueblo de Venezuela: Presidente, solicito permiso para proyectar unas láminas en las que hemos trabajado para poder orientar este debate.

EL PRESIDENTE. (Primer Vicepresidente). - Lo tiene, ciudadano diputado.

- Aquí tenemos el Informe de la Comisión Mixta para el Estudio de la crisis eléctrica en el país y es un informe bastante acucioso de uno de los tantos desastres que ha vivido nuestro país. Creo que cuando Daniela se preguntaba -hay que darle las felicitaciones y las gracias por esa intervención- cómo hicieron para quebrar un país petrolero, este Informe puede dar cuenta de las cosas y de las barbaridades que se han cometido aquí.

Nosotros en este Informe debemos informar que la crisis eléctrica arranca a partir de 1999; no se realizaron las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional y había una necesidad de incorporar 6.000 megavatios, los cuales no fueron instalados; adicionalmente, las tarifas eléctricas fueron congeladas y eso trajo como consecuencia momentos críticos en el año 2003, en el año 2010 y en el pasado año 2016, donde Venezuela sufrió el racionamiento eléctrico más grave y que le ha generado un costo a la Nación sin precedentes.

Y esto se desarrolla a partir de la creación de un monstruo de administración centralizada como lo es CORPOELEC en el 2007 y que absorbe 14 empresas, entre privadas y públicas, y por supuesto a partir de ese proceso de descentralización, de falta de transparencia, también nosotros pudimos observar cómo al sistema eléctrico, a partir de la crisis que se decretara en el 2009, empieza a dedicársele una cuantiosa suma de dinero para que pudiésemos tener un sistema robusto. Estamos hablando de 42 millardos de dólares y los mismos el 40 %, aproximadamente, se dedicó a la generación y no a la distribución ni a la transmisión.

En ese Decreto de Emergencia del 2010 se facultó al Gobierno para contratar proyectos de generación eléctrica directamente; ya ahí empezamos a ver que la falta de licitación y las decisiones unilaterales de unos funcionarios inescrupulosos empezaron a sembrar la semilla que generaría esta crisis eléctrica. Estos proyectos no siguieron las directrices del Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional y el desembolso superó el 180 % del costo que había estimado para el mismo, generando, por supuesto, un daño patrimonial a la Nación. Así pudimos ver que se instalaron proyectos sin que existiera la disponibilidad adecuada de combustible ni la capacidad de transmisión necesaria para la potencialidad de generación que implicaba cada proyecto y también vimos cómo se utilizaban plantas de respaldo de arranque rápido para quedar luego con uso permanente y definitivo.

El problema de la corrupción lo vamos a ver en detalle a partir de esta presentación del Informe y la falta de mantenimiento y desinversión que nos llevó a la desincorporación de unidades en plantas como Tocoa, Centro, Ramón Laguna, aunado al descenso de la capacidad operativa y, por supuesto, como consecuencia final el racionamiento que ocurrió y los apagones que vienen ocurriendo, de los cuales incluso hoy no estamos exentos porque el Gobierno Nacional no ha tomado las medidas necesarias para poder tener un sistema eléctrico robusto que genere electricidad de calidad, confiable y con disponibilidad para la demanda de los venezolanos.

Entonces, podemos ver que a lo largo de los años, durante el desarrollo del proceso eléctrico nacional, que es a partir de los años 2008-2009 cuando se presenta un quiebre, en el cual nuestra capacidad de generación llega a la misma cantidad de la demanda que se está presentando en el país, así que de una capacidad disponible de 19.696 megavatios, la que se generaba en realidad era de 14.200 megavatios; pasamos al año 2015 con una capacidad instalada, supuestamente, de 31.716 megavatios pero con una capacidad disponible apenas de 17.720 megavatios, es decir, aproximadamente 2.000 megavatios menos que la capacidad

instalada que teníamos en el año 1998 y apenas 2.000 megavatios más de la capacidad que se estaba generando en ese año.

Independientemente del crecimiento de la demanda que se produjera en ese tiempo y llegando a unos niveles donde la reserva en megavatios, es decir, ese colchón que deberíamos tener entre lo que demanda el país y los ciudadanos -lo que tenemos para hacer frente a cualquier pico eléctrico- estaba por el orden de los 909 megavatios en negativo, es decir, teníamos un déficit de 909 megavatios entre la demanda máxima y la capacidad que estábamos generando.

Ahora bien, en ese tema de las demandas podemos observar que a la par de que no teníamos la capacidad y que se generaba una inversión que nos hablaba de 31.700 megavatios, también nos colocaba en una situación en la cual apenas el 63 % de nuestra capacidad instalada en hidroeléctrica era lo que estábamos generando, apenas un 37 % de nuestra capacidad termoeléctrica. Aunque estos son datos muy técnicos es importante que empecemos a evaluarlos porque estas explicaciones nos van a llevar a lo que es la consecuencia de la crisis eléctrica que estamos viviendo porque aun no ha cesado.

Esa poca capacidad de generación térmica que acabamos de ver, que apenas llegaba a un 37 %, generó que la represa de Gurí fuese sobreexplotada en el año 2016, y esa sobreexplotación nos dejó la represa prácticamente paralizada, y la poca capacidad termoeléctrica implicó que no tuviéramos posibilidades de abastecer la demanda nacional, a pesar de que el consumo eléctrico nacional había decrecido significativamente, pues habíamos pasado de 18.000 megavatios que consumíamos en el año 2013, a 16.967 en el 2016, producto de la recesión de la crisis eléctrica y de la paralización de las empresas básicas de Guayana.

Eso aunado, por supuesto, a las malas prácticas de administración, donde en un sistema eléctrico normal hay un 12 % de pérdidas, que son pérdidas técnicas que obedecen al recalentamiento de los cables producto del calor; pues aquí empezó a presentarse un porcentaje altísimo de pérdidas de nuestra electricidad, llegando en el 2016 a 34,52 %. Entonces, ¿cómo se atendieron estos problemas durante la administración de Hugo Chávez y después de Nicolás Maduro, así mismo de los ministros y funcionarios que han estado frente al Sistema Eléctrico nacional?

Existía un plan, el Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional, donde se planteaba que con una inversión de 10.476 millones de dólares nosotros tendríamos aproximadamente 13.000 megavatios nuevos, y el costo del megavatio por unidad en el 2015

estaba alrededor de los 800 dólares por kilovatio. Pero lo que ocurrió en realidad es que se generaron 42 proyectos eléctricos, que significaron la inversión de 39.465 millones de dólares, y el costo por kilovatio subió de esos 800 dólares planteados a 2.778 dólares por kilovatio, es decir, 2,8 veces el costo previsto en el Plan de desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional.

De estos 42 proyectos surgieron 16 proyectos nuevos, que no significaban un incremento en términos de producción de megavatios. Ese es el mega guiso eléctrico. Un guiso que le ha generado una pérdida a la Nación de aproximadamente 25.381 millones de dólares.

Tendríamos que preguntarnos: ¿qué podría hacer Venezuela con 25.381 millones de dólares? Lo primero es que tendríamos un Sistema Eléctrico con capacidad de exportar electricidad. Nosotros podríamos estar exportando electricidad a las islas de Aruba, Curazao, Colombia y a Brasil, si esa inversión se hubiese realizado adecuadamente. Pero también podríamos haber resuelto problemas de alimentación o salud como los que ocurren actualmente en Venezuela. Esa es la respuesta que le tenemos que dar a los venezolanos como Daniela Alvarado, que se preguntan cómo quebraron a un país petrolero en una época de bonanza como esa.

Bueno, lo hicieron robándose los reales, despilfarrándolos, malgastándolos y realizando un megaguiso, que en ninguna otra parte del mundo estuvieran libres e impunes, después que paralizaron -como consecuencia de ese guiso- a un país por prácticamente un año y lo condenaron a trabajar un día a la semana, porque recordemos que la decisión del Ejecutivo con respecto al racionamiento eléctrico, era que se trabajara dos medios días a la semana, aún hoy no hay un responsable por parte del Gobierno; pero nosotros aquí en la Asamblea Nacional hemos venido a ponerles el rostro a los responsables de que Venezuela esté en la situación en que está, por eso presentamos a los funcionarios que han participado en un proceso de lesión al Patrimonio Nacional, que ha afectado la calidad de vida de los venezolanos y las posibilidades de que los venezolanos puedan desarrollarse en términos industriales y comerciales. Esos funcionarios públicos que estamos señalando ahí son los responsables, para quienes pedimos se les dé responsabilidad política y que se les sancione con un voto de censura, como los citaremos a continuación.

El que nosotros veamos que de esos 42 proyectos, la mayoría tienen precios superiores a los que estableció el Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional, eso nos hace inferir que no es un problema de una empresa. En este Informe no venimos a tirar potes de humo para que los funcionarios corruptos se escabullan en los nombres de tales o cuales, venimos

a presentar un acto de corrupción masiva que compromete a funcionarios de todo el Estado en un despojo del Patrimonio Público de la Nación, y deben ser investigados integralmente.

Además, esos funcionarios tienen que responder ante la justicia y ante los venezolanos, sobre todo, a esos venezolanos, como la niña que presentaba hoy el diputado Olivares, quien murió porque no tenía los medicamentos ni podía alcanzar el tratamiento adecuado, o como los niños que están muriendo porque no tienen acceso a la comida y la desnutrición los lleva a una de las muertes más penosas que el ser humano pueda sufrir, la muerte por hambre; mientras ellos tienen dinero manchado de sangre en sus bolsillos y en sus cuentas por la corrupción, están en el exterior dándose la gran vida y el pueblo en la más absoluta miseria, en la más absoluta pobreza.

Antes de citar las responsabilidades políticas que proponemos se aprueben en esta Plenaria, decíamos que la crisis eléctrica continúa. Queremos decirle a este señor Motta Domínguez, que es el gran responsable de la crisis eléctrica que vive Venezuela, que aquí no hay un problema de sabotaje, esas personas que han muerto y están vinculadas a los problemas eléctricos, o son personas que han aplicado actos vandálicos para tratar de quedarse con materiales eléctricos, o son en su mayoría trabajadores que no tienen los implementos de seguridad industrial adecuados, porque CORPOELEC tiene 45 años que no compra insumos de seguridad industrial para garantizar la vida de sus trabajadores y poder así ofrecer las condiciones de seguridad necesarias a quienes están soportando un Sistema Eléctrico obsoleto, sin mantenimiento, con instrumentos y plantas de muy mala calidad, debido a la corrupción que ha imperado allí.

Además, la crisis eléctrica y los apagones continúan, porque no se ha hecho nada para reponer esa capacidad de generación que vimos en el Informe, y en la lámina que se indicaba que apenas hay un 37 % de generación de ese supuesto 100 % de capacidad eléctrica que tenemos disponible, y hoy el Gurí sigue reduciendo su cuota, siete centímetros en promedio, cuatro un día, cinco otro; pero lo más grave es que el caudal que llena la represa de Gurí viene sistemáticamente bajando, y desde el 6 de febrero que se producían 1.641 metros cúbicos por segundo, ha venido bajando en su caudal a 1300 metros cúbicos por segundo. El turbinado también ha venido bajando, porque si siguieran el nivel de generación eléctrica, no hubiese capacidad para poder cubrir la demanda.

De esta manera el problema eléctrico tiene unos responsables. El gran problema eléctrico es la incapacidad, la corrupción y envilecimiento de unos funcionarios que no tienen vergüenza, ni moral, y que han preferido enriquecerse y poner a un pueblo a pasar hambre; y los responsables en este caso particular, son los señores Rafael Ramírez Carreño,

Alí Rodríguez, Jesse Chacón Escamillo, Argenis Chávez, Javier Alvarado, Nervis Villalobos, y quien fuera el año pasado Vicepresidente Ejecutivo de la República, Aristóbulo Istúriz, para quienes proponemos desde la Comisión Mixta que investigó la crisis eléctrica, se les dé responsabilidad política de acuerdo al artículo 222 de la Constitución Nacional.

Asimismo, proponemos de acuerdo al artículo 187 de la Constitución nacional, se proceda a votar y sancionar un voto de censura al Mayor General Luis Motta Domínguez, por la crisis eléctrica ocurrida en el 2016 y por el mantenimiento de la crisis eléctrica actual.

Como recomendaciones de este informe, nosotros, de acuerdo al mandato de la Plenaria, estamos trabajando en el informe para su segunda discusión de la Ley Orgánica del Servicio Eléctrico Nacional, cuya ley fue aprobada en primera discusión y estamos en proceso de consulta para su segunda discusión.

De igual manera, recomendamos una auditoría al Sistema Eléctrico Nacional, es necesario saber planta por planta, cuál es su situación real, porque ha sido imposible, debido al malsano interés de los que gobiernan el sistema eléctrico, que el país conozca cuál es la situación, porque saben que el guiso que hay ahí es de magnitudes significativas.

Asimismo, pedimos una investigación a la Fiscalía General de los funcionarios a los cuales se les está planteando la responsabilidad política y el voto de censura.

La reorganización del sector eléctrico, el desmontaje de CORPOELEC y generar empresas que administren el servicio eléctrico de manera más eficiente.

La descentralización de la industria eléctrica, la discusión de un plan de inversión nacional que, incluso, podría involucrar a públicos y privados, y la adecuación de un marco legal para el sector de gas natural, que permita también descongestionar y generar fuentes alternativas de energías.

Muchas gracias, Presidente, Vicepresidente y señores diputados. *(Aplausos)*.

A.5 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 21 DE FEBRERO DE 2016

Muchas gracias Presidente, colegas Diputados, pueblo de Venezuela: Ciertamente si este Gobierno se ocupara de los problemas del país, Luis Alfredo Motta Domínguez no sería ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica.

Vivimos en el año 2016 una de las peores crisis en el tema eléctrico y aún hoy los problemas, que ocasionaron esa crisis, persisten. Persisten, se pueden reproducir y no hemos visto ningún tipo de acción.

Eso lo presentamos en el informe eléctrico que fue aprobado por unanimidad la semana pasada y ahí dejamos muy clara la responsabilidad de Motta Domínguez. Como lo decía el Presidente de la Asamblea, invitamos a comparecer al ministro Motta Domínguez para que se defendiera sobre los hechos que se han investigado y presentado en este informe, y sobre su responsabilidad con la crisis eléctrica.

Durante las investigaciones de la Comisión fue citado en tres oportunidades y en ninguna de ellas se presentó, ni dio la cara ni le explicó al país qué había pasado con esos 25.000 millones de dólares que se han invertido a lo largo de la crisis eléctrica.

Tampoco tenemos claridad de cuál es el estado de nuestras plantas eléctricas, a propósito del apagón que ocurrió hoy, por fallas en la Planta Termoeléctrica de Tocoa, en Maiquetía, por ejemplo, y en otras partes del estado Vargas, así como los múltiples apagones que vive el pueblo venezolano permanentemente y ante los que aún no tenemos una acción.

Si la Contraloría General de la República fuera una contraloría que estuviera velando por los recursos de los venezolanos, por el tesoro público, no estaría viendo cómo mancillar a un cuerpo electo por catorce millones de venezolanos y estaría sancionando a muchos de los corruptos a los que la semana pasada les aplicamos responsabilidad política.

Es por esto que, nosotros, estamos presentado hoy, ante esta Cámara, la moción de censura para el ministro del Poder Popular para Energía Eléctrica, Luis Motta Domínguez. Lo consignaremos de tal forma que de acuerdo al artículo 187, numeral 10, de la Constitución de la República, se proceda dentro de dos días a dar el debate respectivo después de haber procedido a darle el derecho a la defensa como ha ocurrido en el día de hoy.

Es todo y muchas gracias, señor Presidente, colegas diputados.

A.6 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2017

(Desde la Tribuna de Oradores). Ciudadano Presidente, colegas Diputados y Diputadas, pueblo de Venezuela: Pido su venia, señor Presidente, para transmitir un video que hemos elaborado para recordarle al país lo que fue la crisis eléctrica del año 2016.

EL PRESIDENTE. - Adelante, diputado.

(Transmisión de video).

Ministro para el Poder Popular para la Energía Eléctrica, Motta Domínguez:

(...)

Urgente para que pase más agua hacia la compuerta, porque prácticamente ya el agua ha disminuido de tal manera que hasta yo con un salto puedo atravesarlo, lo que anteriormente estaba 30 metros bajo el agua. El Niño no es un juego, señores. Vamos a tomarlo en serio.

(...)

A pesar de las medidas que ha tomado el Gobierno Revolucionario, las cuales han sido altamente efectivas en la administración pública, en un porcentaje en los centros comerciales no ha sido efectivo en la zona residencial.

(...)

La medida que es el Plan de Administración de Carga que inmediatamente paso a explicar: Actualmente el consumo medio o la demanda media del país está en 15.500 megavatios, una generación hidroeléctrica de 9.500 megavatios hidroeléctricos y 7.000 megavatios térmicos, fácilmente se puede cubrir la demanda; pero eso tiene un costo, el costo es un mayor turbinado y un mayor descenso de la Represa del Gurí.

Considerando que el nivel actual es de 242,07 y la cuota mínima operativa está en 3950,240 se hace necesario hacer una administración minuciosa del agua que queda en el embalse, y para eso pedimos la colaboración de todos los venezolanos.

Esta es materia de naturaleza, esto es patriotismo, este es el momento en que todos debemos estar unidos para combatir y minimizar este efecto climático que tanto está afectando al país y, específicamente, en el sistema eléctrico.

El Plan de Administración de Carga consiste en una administración donde cada usuario tendrá una suspensión temporal de cuatro horas diarias, el Plan va a durar aproximadamente 40 días o el tiempo que el Gurí empiece a frenar su descenso y comience a recuperarse.

Periodista:

En caso que haya un colapso eléctrico, ¿cómo harías para la conservación de los alimentos?

Comerciante:

Bueno, no tenemos manera, porque no tengo planta eléctrica.

Periodista:

¿Cómo harías con los productos?

Comerciante:

Habría que rematarlos para venderlos y no perderlos, porque si se dañan tengo que votarlos a la basura. Nosotros trabajamos con productos perecederos, pues si se dañan hay que votarlos.

Ministro para el Poder Popular para la Energía Eléctrica, Motta Domínguez:

Me estás preguntando y ahorita le voy a demostrar con hechos porque todo viene dado por tiempo.

Es un plan de sabotaje al sistema, están sabotando el sistema y aquí tenemos las pruebas que le voy a demostrar.

Fíjense, no podemos olvidar que antes de las elecciones del 6 de diciembre empezó un ataque al sistema cuando varias personas atacaban las subestaciones, además violentaban y robaban material eléctrico que es necesario para mantener el servicio. Asimismo hubo robo

de armamentos y lo más triste es la cantidad de personas que fallecieron, pero fallecieron en forma consecutiva desde el 1 de octubre hasta el 6 de diciembre hubo ocho fallecidos.

(Fin de la transmisión del video).

- Nosotros invitamos a comparecer en reiteradas oportunidades al Ministro Motta Domínguez a la Comisión Mixta, la cual se instaló el 1° de marzo del 2016, y él nunca dio la cara a los venezolanos. De saltico y disfrazado de buzo fue dirigiendo ese fracaso eléctrico que ocurrió el año pasado, luego lo citamos para que compareciera el martes pasado y tampoco tuvo el valor de darle la cara a los venezolanos.

Esta investigación de la crisis en el sector eléctrico ha sido de varios meses, tratado con claridad y con respecto para saber dónde están las responsabilidades de lo que ha ocurrido en el sistema eléctrico, y así se lo presentamos a Plenaria la semana pasada.

Son 25.000 millones de dólares que perdió el país por una mala administración, por la corrupción roja-rojita, y, por supuesto, por el deseo voraz de una clase política que lidera Nicolás Maduro de llenarse los bolsillos de dólares en el exterior, mientras tienen al país pasando hambre y miseria; además, a nuestros niños muriendo de hambre, a nuestros seres queridos sin el tratamiento médico y sin las medicinas adecuadas. Ese es el resultado de ese anhelo, de ese deseo, y de esa voracidad por tener el dinero de la República para el usufructo personal.

Así que, producto de las investigaciones, nosotros no podemos dejar de señalar las responsabilidades que tiene Motta Domínguez durante la crisis eléctrica, y él no es el único, por eso hemos aprobado responsabilidad política a quienes dirigieron el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica y a quienes han dirigido Corpoelec antes que él.

Pero Motta Domínguez ha mantenido la corrupción en el sistema eléctrico, él sigue gerenciando las empresas que se ocupan de generar electricidad en el país de forma negativa y, además, es hoy el soporte de la corrupción heredada de los otros ministros que han producido un tremendo daño a la Nación.

Cuando Motta Domínguez señalaba –en el video que colocamos– que necesitábamos 16.000 megavatios, él mismo ahí se está inculcando de las responsabilidades que tiene. Nosotros hemos señalado en el Informe Eléctrico, que a pesar de que el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico aprobado en el año 2004 planteaba que se iba a invertir 10.000 millones de dólares para obtener 13.000 megavatios nuevos, adicionales a los que ya tenía el Sistema

Eléctrico, y que ellos no respondieron y ejecutaron el Plan, sino que ellos contrataron 14.000 megavatios supuestamente por un precio de 39.000 millones de dólares. ¿No hay ahí un hecho de corrupción?

No es extraño que hayan subido 3.000 megavatios, pero el dinero que desembolsó el pueblo venezolano se haya triplicado. Si nosotros viéramos que esa inversión generó esos megavatios que ellos pagaron, independientemente del sobreprecio de esas plantas y de esos equipos, no hubiésemos tenido crisis eléctrica.

El señor Jesse Chacón mandó un Punto de Cuenta a la Presidencia donde decía que se debía tomar medidas porque el fenómeno de El Niño es predecible hoy en día; la generación eléctrica que teníamos a partir del año 2009 colapsa, porque llega al punto donde se encuentra nuestra capacidad de generación con la demanda que tienen los venezolanos de electricidad y con el consumo que tenemos los venezolanos, a partir de ese momento había que tomar medidas.

Pero ¿qué hizo el Gobierno? Se dedicó a ver cómo los Samark López de este mundo, los Rincones, los Diego Salazar - la crisis eléctrica tiene sus nombres- se enriquecían de la forma más vil que una persona puede enriquecerse.

Estos funcionarios públicos son responsables de que nuestros niños, como les decía anteriormente, estén muriendo de hambre; estos funcionarios públicos son responsables de que el año pasado el país -en una crisis económica como la que estamos viviendo- no haya podido brindar la electricidad necesaria y nos estén sometiendo a un racionamiento; los cálculos de algunos especialistas indican que está en términos de pérdida para el país, de unos 16.000 millones de dólares. Eso es mucho dinero. Con ese dinero hubiésemos podido resolver parte de la crisis alimentaria, con ese dinero hubiésemos podido resolver parte de la crisis de salud que tiene el país, pero además con la electricidad hubiésemos podido dedicarnos a que el país se reactivara económicamente, pero eso no ocurrió; hoy aún tenemos a SIDOR paralizado, no está en pleno funcionamiento porque no hay capacidad para seguir generando la electricidad que se requiere en el país.

La crisis eléctrica no ha sido superada. No es cierto lo que le ha dicho Motta Domínguez al país, que la crisis tenía que ver con el problema o el fenómeno de El Niño; el problema es que se robaron el dinero de las plantas termoeléctricas que deberíamos tener para cuando haya sequía y así no tendríamos que sobreexplotar El Gurí y pudiésemos transitar esos períodos con generación térmica. Aún hoy todavía no vivimos una sequía significativa.

En este momento El Guri está descendiendo diariamente entre 5 y 10 centímetros permanentemente; el caudal que llena la represa se reduce sistemáticamente y hemos visto problemas eléctricos en lo que ha transcurrido el año: existieron problemas en Maiquetía, esta semana hubieron cortes en El Hatillo, en el 23 de Enero, en el casco de Caracas; hoy en día miles de familias viven afectadas porque la electricidad no llega a sus hogares.

Eso no lo siente Motta Domínguez, eso no le importa a Motta, a él lo que le importa es que las empresas de corrupción que tiene a su alrededor le sigan llenando la cuenta de sus socios en el exterior; a él no le importa que miles de familias de venezolanos tengan su nevera dañada, tengan sus electrodomésticos con la comida dañada, en un momento tan duro para la familia venezolana; a él no le importa que muchos empresarios no puedan trabajar adecuadamente porque no tienen la electricidad; a él no le importa que el país se haya paralizado y haya tenido que trabajar prácticamente un día el año pasado porque eran dos mediodías lo que implicaba de trabajo el racionamiento eléctrico. Aún hoy no ha hecho nada, no ha explicado la crisis, lo que ha hecho son payasadas –como la hemos visto en el vídeo–; no podemos tener a un payaso dirigiendo los destinos de un área tan importante como lo es el sector eléctrico venezolano.

Así que, como Asamblea Nacional nos toca atender responsablemente los requerimientos del pueblo venezolano. Hoy en Venezuela es necesario que en el sector eléctrico se busquen hombres y mujeres capaces que puedan presentar un plan, una política al país para que podamos avanzar y salir de la crisis eléctrica en la cual hoy estamos sometidos y para que eso ocurra debe salir Motta Domínguez, para que eso ocurra debe sancionarse a los que han manejado mal el dinero de los venezolanos y los servicios fundamentales para la calidad de vida y el desarrollo de cada uno de nuestros ciudadanos.

Por eso estamos promoviendo y hemos presentado una moción de censura para este señor que es el responsable de una de las crisis eléctricas más agudas que ha vivido nuestro país, para este señor que hoy es el que tapa uno de los antros de corrupción más grandes que vive Venezuela, para este señor que obstaculiza que tengamos un servicio eléctrico que sea base para el desarrollo nacional, para este señor que representa esa Venezuela que no queremos, una Venezuela de unos funcionarios que se ocupan solo de sus intereses, de cómo se enriquecen, de cómo se burlan del pueblo venezolano y eso tiene que ser detenido y, por eso, la Asamblea Nacional elegida por catorce millones de venezolanos, tenemos hoy que hacerle frente removiendo, mediante el voto de censura, al señor Motta Domínguez.

Habrá gente que dirá: ¡Bueno, un voto de censura, no pasa nada! Hay que ver el caso del primer voto de censura que aprobamos aquí hacia el ministro del Poder Popular para la

Alimentación, Marco Torres, él no puede firmar nada, él no puede comprometerse con nada. Por eso tenemos que advertirle, como lo hemos hecho en otras oportunidades, a los organismos multilaterales, a las empresas y a la comunidad internacional, que después de aprobado el voto de censura hoy, el que firme acuerdos con este señor, Motta Domínguez, estará incurso en responsabilidades legales; que los compromisos que haga este señor no son válidos para la República y eso tenemos que dejarlo claro porque es importante que la gente se entere de las consecuencias del voto de censura.

Señores diputados, pueblo de Venezuela, nosotros responsablemente estuvimos desde el 1° de marzo del 2016, los miembros de la comisión, trabajando e investigando sobre la situación eléctrica. Revisamos que los responsables fueron acumulando e incrementando la crisis eléctrica y hoy estamos tomando medidas contra el último y mayor responsable: Motta, quien permitió que la crisis eléctrica llegara a los niveles en que llegó; Motta es quien ha permitido que el dinero de los venezolanos que se destina para tener un sistema eléctrico, sea robado y se siga malversando; es Motta quién no toma medidas para que tengamos un Sistema Eléctrico Nacional adecuado; es Motta el responsable de esos electrodomésticos que se les dañaron; es Motta el responsable de que si usted fue a una clínica o a un hospital y no había electricidad en ese momento, o sea, el año pasado; y, es Motta el responsable cada vez que usted necesita de recurrir a los beneficios que brinda la electricidad y se consigue con que hay un apagón, con que hay ausencia de un elemento, de un factor productivo tan importante como es la electricidad.

Por eso, hoy defendiendo a los millones de venezolanos que Motta Domínguez ha afectado, proponemos esta moción de censura.

Es todo, muchas gracias diputados y pueblo de Venezuela.

A.7 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 18 DE ABRIL DE 2017

(Desde la Tribuna de Oradores). Buenas tardes, ciudadano Vicepresidente, colegas Diputados y pueblo de Venezuela: Hoy, en el primer punto, presentamos a los actores materiales del golpe de Estado que está desarrollándose en Venezuela; posteriormente, hemos desnudado los mecanismos por parte del Gobierno para poder garantizar que ese golpe de Estado se lleve adelante con represión y tortura, incluso en su afán de mantenerse en el poder, Nicolás Maduro ha hecho evidente su participación –como lo dijo el diputado Tomás Guanipa– al ordenar la tortura de los morochos Sánchez y utilizar esos videos como prueba de los supuestos actos de los morochos.

Ahora, en este punto nos toca hablar sobre las verdaderas razones por la cual estos señores, Nicolás Maduro y sus acólitos, pretenden mantenerse en el poder. ¿Es por el interés del pueblo? No. ¿Es por el deseo de forjar una mejor Patria? No. ¿Es para hacer historia? No. Es para enriquecerse particularmente, como lo hemos visto en todo el desarrollo de su ejecución mientras se han mantenido en el poder.

En Venezuela ingresó la mayor cantidad de dinero, producto del petróleo, que haya ocurrido en su historia, durante el Gobierno de Hugo Chávez y ante el Gobierno de Nicolás Maduro. ¿Cuál es la herencia hoy? Una Venezuela quebrada, una Venezuela empobrecida, una Venezuela donde los venezolanos no tienen para comer y escarban en la basura, -como decía el diputado Henry Ramos- una Venezuela que no tiene acceso a la salud, una Venezuela que producto de las malas ejecuciones del Gobierno, de su corrupción y del desfalco a la Nación que han hecho, hoy se pierden vidas por el hambre, por la falta de salud, se pierden vidas por el desgobierno que vive nuestro país. La verdadera razón de hacernos pasar por esta situación es enriquecerse de manera personal y particular.

Después que este Gobierno se aprovechó de esa riqueza petrolera y dejó al país quebrado, su voracidad por seguirse enriqueciendo y por mantener la corrupción no ha tenido ninguna barrera que lo detenga. Al Gobierno no le importa los venezolanos que mueren de hambre, no le importa las condiciones de nuestra Patria, solo le importa seguir engordando los bolsillos de sus acólitos y para eso no solo ha recurrido a los recursos del Estado sino que también se ha involucrado en actividades delincuenciales como el narcotráfico, lo hemos denunciado no solo aquí desde la Asamblea Nacional sino que también el mundo entero lo está investigando.

Se acabó el dinero del Estado y ellos no podían quedarse sin seguir buscando mecanismos para enriquecerse; por ello han aplicado tres prácticas que tenemos que condenar y es la que venimos a denunciar hoy. En primer lugar, han entregado concesiones petroleras y mineras de forma ilegal, han cedido acciones con un precio menor a su valor real porque, obviamente, el objetivo de estas operaciones que no han pasado por la Asamblea Nacional y que hemos denunciado como el caso Rosneft o como el caso del Arco Minero, es simplemente ver cómo siguen llenando el botín de la corrupción para que estos señores se sigan enriqueciendo a costillas del hambre y la miseria del pueblo venezolano.

Hemos sido categóricos y seguimos insistiendo en que las empresas que están participando en estas operaciones, están acompañando al Gobierno a delinquir.

Ahora han recurrido a dos prácticas adicionales: han cedido bonos de la deuda pública con un compromiso de recompra para obtener dinero y, para ello han colocado esos bonos a un tercio de su valor, obviamente causando un grave daño patrimonial a la Nación.

Ahí está una empresa financiera involucrada llamada Fintech, a la cual también citamos expresamente y le indicamos que esas acciones que está generando, esos contratos y esos negocios que están realizando, están perjudicando a Venezuela y lo que está fomentando es la corrupción.

Nos toca también advertir una práctica que ellos pretenden realizar: la colocación de nuestro oro como colateral, para poder seguir recogiendo dinero que no es para el bienestar del país, como lo hemos dicho, es dinero para que ellos sigan robando y para que este Gobierno se siga embolsillando los recursos y los bienes de la República, mientras nuestro pueblo sigue humillado en un estado de desnutrición y en un estado de pobreza que es inexplicable después de la cantidad de miles de millones de dólares que han entrado durante la bonanza petrolera.

Por ello queremos, en este punto, decirle a estas empresas, a sus países, que ese dinero que entregan hoy al Gobierno o a la dictadura de Nicolás Maduro es un dinero para la corrupción, es un dinero para sistematizar la violación de los derechos humanos en nuestro país y para sostener una dictadura que lo que hace es reprimir al pueblo y someterlo a una situación de pobreza nunca antes vista.

De esta forma también le advertimos que la obtención de recursos ilegales compromete tanto a los funcionarios públicos como a las empresas y a la banca internacional que se ha involucrado en estas operaciones. Así que ellos no pueden creer, ellos no pueden pretender, que estas operaciones sean reconocidas ni por la Asamblea Nacional ni por el pueblo de Venezuela, y nosotros los invitamos a que se coloquen en la legalidad de nuestro país. Ellos no pueden venir acá a explotar nuestros recursos sin haber cumplido con las leyes y con la Constitución que nos hemos dado Venezuela.

No es una excusa que el Gobierno haya pulverizado, como dijo el diputado Henry Ramos, la Constitución nacional y por eso ellos, bajo esa pretensión, estén aprovechándose del dolor y del drama que vive nuestro país. Así que Rosneft, ustedes saben que están cometiendo un hecho ilegal al apoderarse de las acciones de la Empresa Petromonagas y de las operaciones que han realizado con Citgo y otras operaciones que pretenden hacer en Venezuela.

Fintech, ustedes saben que dentro de la operación que realizaron en Venezuela, donde se les entregó bono por un valor aproximado de mil quinientos millones de dólares y han entregado 300 millones de dólares, en la República lo que hay es una profunda corrupción y ustedes se están manchando de sangre porque ese dinero es utilizado en contra de la población venezolana, en contra del verdadero soberano que es el pueblo de Venezuela.

Y a la Banca Internacional le advertimos que ellos no deben comprometer su prestigio y deben de estar claros que la búsqueda de dinero de esta dictadura es para mantenerse en el poder y ellos no deben comprometer su nombre. Por eso es que los vamos a citar uno a uno para que sepan que nosotros aquí, en la Asamblea Nacional, estamos cuidando los intereses del pueblo venezolano, su riqueza y sobre todo esos potenciales que tenemos para que cuando este Gobierno cambie, que va a ser pronto, podamos tener las condiciones necesarias para que nuestro pueblo vuelva a vivir bien y no en la miseria a la que lo ha sometido el Gobierno de Nicolás Maduro.

Así que a Citibank Nueva York, Goldman Sachs, UBS, HSBC, Bank Of America, Berclair, Credit Suisse, Wells Fargo, Industrial Bank and Commercial Bank Of China y CVC, JP Morgan Chase, Agriculturan Bank Of China, China Construction Bank y Bank Of China, Nomura, les indicamos, les advertimos, que esas pretensiones del Gobierno Nacional de seguir buscando fondos a través de operaciones irregulares e ilegales de créditos, no aprobadas por la Asamblea Nacional, los comprometen en los mismo delitos que está comprometido este Gobierno de Nicolás Maduro y es por eso que Venezuela está en la calle, va a salir a la calle y mañana demostrará que el pueblo no se va a rendir hasta recuperar su libertad y su democracia.

Es todo, y muchas gracias, ciudadanos parlamentarios.

A.8 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Buenas tardes, señor Presidente, colegas Diputados: Creo que traer el tema de la gasolina es refrescar un poco por qué los venezolanos están viviendo y padeciendo la pobreza, la falta de alimentos y la falta de medicinas. Esta industria antes generaba riqueza y era pilar fundamental de la economía venezolana, pero cuando vemos los números que presenta el presidente de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo, podemos observar que se ha convertido en un desaguadero y, fundamentalmente, en un mecanismo más para que la corrupción roja rojita siga defalcando a la Nación.

Hoy el pueblo venezolano tiene que hacer largas colas para poder adquirir gasolina porque hay un desastre operativo con el manejo este tema. Como se dijo anteriormente, tenemos las refinerías en muy mal estado, les hace falta mantenimiento e incluso algunas se encuentran en inoperancia y eso ha colocado la producción nacional de gasolina en términos de generar unos 300 a 400 mil barriles diarios, cuando tenemos una capacidad de producir muchos más barriles diarios de gasolina.

Este proceso de deterioro trajo, desde el año 2011, una política de importación masiva de gasolina y hasta la presente fecha se han importado alrededor de 9000 millones de dólares en gasolina para poder suplir la falta de producción y compensar la incapacidad operativa con la cual se ha manejado PDVSA, un monto que pudo destinarse para suplir el problema alimentario que tiene Venezuela, pudo invertirse en las áreas productivas y así Venezuela estuviera generando sus productos y no tuviera que depender tanto del dólar.

Este problema no es un problema casual, como suele ocurrir con este Gobierno. Este problema de inoperancia, donde las refinerías no están a tono y que ha concluido en una importación masiva de gasolina, tiene que ver con lo que al final es el signo que marca al Gobierno: la corrupción.

En Venezuela se estima que hay un contrabando de 100 mil barriles diarios y eso significa que anualmente nosotros estamos perdiendo 2000 millones de dólares en contrabando. Si sacamos las cuentas, vemos que en Venezuela estamos produciendo entre 300 y 400 mil barriles diarios y por contrabando se está yendo la cantidad de 100 mil barriles diarios. Con esto, podemos llegar a la conclusión de que al final estamos importando gasolina para poder saciar los bolsillos de la corrupción del madurismo y del PSUV, que defalcan a la nación una vez más con la empresa que debería ser el pilar para sostener la economía venezolana e impulsar el desarrollo que tanta falta le hace a Venezuela.

Es por eso que estamos acompañando este Informe y estamos indicando claramente que detrás de esto está la muy clara inoperancia e ineficiencia del Gobierno. Pero también está la mano de la corrupción que ha defalcado a la nación y que tiene al pueblo venezolano con el espinazo pegado en el estómago, que tiene al pueblo venezolano pasando hambre, que tiene al pueblo venezolano no solo haciendo colas porque no hay gasolina sino que lo tiene dedicando sus recursos a llenar los bolsillos de la corrupción, mientras no hay comida para que nuestros niños puedan resolver el problema de desnutrición, para que nuestros niños puedan resolver los problemas alimentarios y para que nuestros abuelos tengan la medicina necesaria.

Así que instamos a que se investigue profundamente esto y que se tomen las medidas para que se acabe esta política de extracción y de desfaldo continuo a la nación, que significa el empobrecimiento que se está generando por el robo de gasolina mediante el contrabando y por la complicidad para que las refinerías no estén a tono, porque al final lo que importa es ver cuánto dinero les queda en los bolsillos a los corruptos de turno de este Gobierno.

Es todo, ciudadano Presidente, colegas diputados.

A.9 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Buenas tardes Presidente, colegas Diputados y pueblo de Venezuela: Hoy vivimos la peor crisis económica y social de nuestra historia y hemos podido palparlo en los debates que se han dado en esta Cámara. Tenemos la discusión sobre enfermedades que resurgen, que eran enfermedades que ya habían sido erradicadas y que representan parte de la mala gestión y de la forma en la cual el Gobierno utiliza el poder para servirse y no para servir al pueblo venezolano.

También hemos escuchado al diputado Paparoni informando cómo el Gobierno, lejos de tener una política que permita que nosotros mejoremos nuestra capacidad productiva y que tengamos alimentos más económicos para la población, sigue favoreciendo círculos de corrupción que le dan ingresos a productores externos y que elevan los costos de los productos nacionales.

Hemos oído también al diputado Richard Blanco relatar datos sobre la opresión y la falta de libertades políticas que existen hoy en día. En Venezuela este año se habla de que podrían haber 300 mil niños que mueran de hambre, y esa es la situación que hoy nos deja el Gobierno de Nicolás Maduro.

Hoy, sólo el 10 % de los venezolanos tienen acceso a los bienes de la canasta básica nacional, apenas el 10 %; el 90 % de los venezolanos hoy no pueden cubrir con sus ingresos la canasta básica; es decir, tenemos un país y una población absolutamente empobrecida.

Cuando nosotros vemos el caso de PDVSA, que es un reflejo de lo que viene pasando en todas las áreas donde el Gobierno Nacional incide, podemos entender por qué Venezuela, después de haber sido unos de los países donde ingresarán mayores recursos en estas últimas dos décadas producto del *boom* petrolero, se encuentra en esta situación de quiebra y de pobreza que es casi inexplicable.

Pero hoy, en un momento en el que país requiere más recursos, requiere más dinero, nuestra empresa básica -la que siempre ha sido el pulmón y la columna vertebral de la economía nacional-, nuestra empresa petrolera, ha dejado de producir aproximadamente unos 939 mil barriles diarios en este período. Hemos pasado de 2 millones 894 barriles diarios a un millón 955 mil barriles diarios; es decir, estamos dejando de percibir aproximadamente, durante el año 2017, 4 mil 555 millones de dólares; y si vemos una caída de la producción que lleva más de 2 años continuos y observamos que dentro de esos 24 meses, hubo alguna subida de la producción durante 2 meses, podemos decir que dentro de ese lapso, desde los últimos 3 años, Venezuela ha dejado de percibir 9 mil 930 millones de dólares, millones de dólares que podrían ayudar a que los venezolanos tuvieran la asistencia médica de la que hablaba el diputado Olivares.

Si nosotros calculáramos, diputado Olivares, las medicinas para atender la Malaria y la Difteria, con esos precios que usted ha colocado y los colocáramos en un Acuerdo de Cooperación Internacional, estoy seguro que ahí estaría el dinero para que en Venezuela se erradiquen esas enfermedades y hasta sobraría; con ese dinero los venezolanos tendríamos acceso no en un 10 % a los bienes de la canasta básica, sino que el ingreso sería superior a esa dura cifra que indica el nivel de pobreza de nuestro pueblo hoy.

También debemos decir que esta caída de la producción petrolera, producto de la ineficiencia, pero no solo de la ineficiencia sino también de la eficiencia del aparato corrupto del Gobierno para poder esquilmar, para poder defalcarse, los recursos del pueblo venezolano y embolsillárselos, y además de eso, generar mecanismos para buscar como único objetivo mantenerse en el poder, ha hecho que nosotros tengamos una industria absolutamente en el peor de los Estados.

Hay que indicar que además de la producción petrolera, tenemos la situación de la gasolina y hoy en Venezuela estamos gastando aproximadamente mil 200 millones de dólares para importar gasolina, siendo 9 mil millones adicionales, desde el 2011 al 2017. Ahí ya van 18 mil millones de dólares. Incluyamos aproximadamente unos 33 millones de dólares en deudas.

Las empresas normalmente se endeudan para que su producción aumente, para ser más eficientes o para expandirse. Aquí hay 33 mil millones de dólares en los cuales PDVSA se endeudó para enriquecer a los corruptos del régimen que, por cierto, hoy pareciera que, entre las disputas y las vendettas que hay entre los rojo rojos, han sido detenidos desde el Presidente Interino de Citgo hasta directivos de ellos, demostrando todo lo que viene ocurriendo y venimos denunciando de esta importante empresa.

Son 9 mil millones que estamos dejando de percibir por la baja producción petrolera, 9 mil millones de importación de gasolina, producto de la incapacidad de esa gerencia para administrar correctamente las refinerías, y eso sin hablar de la investigación que debe hacerse sobre el manejo oscuro de la entrega de las refinerías y sobre el manejo oscuro de los distintos componentes de nuestra empresa que obviamente también generan pérdidas a la Nación.

Esta es la situación de nuestra empresa petrolera, hoy en día, y eso es una señal muy clara de porqué el país no tiene los recursos necesarios para poder asumir la grave crisis económica y social que atraviesa. Por eso hoy presentamos un proyecto de acuerdo en el que solicitamos que se tomen medidas para que nuestra empresa petrolera vuelva a ser una empresa transparente, productiva y que permita y siga siendo pulmón, para el crecimiento y para sacar a Venezuela de la crisis que vivimos.

Muchas gracias, Presidente, colegas diputados. (*Aplausos*).

V. Gestión Parlamentaria.

a. Denuncias.

Nota de prensa

Jorge Millán: Investigarán entrega de acciones de Petropiara Rosneft

Caracas, 18 de Marzo de 2017. La subcomisión designada el miércoles pasado recaba información sobre las irregularidades y para la próxima semana citó al presidente de PDVSA, al ministro de Petróleo y a los representantes de Rosneft.

El diputado Jorge Millán, presidente de la subcomisión de la Comisión de Energía y Petróleo que investigará las nuevas negociaciones entre PDVSA y la rusa Rosneft, destacó que hay tres irregularidades evidentes: el incremento de acciones de Rosneft en Petromonagas por 500 millones de dólares, cuando en realidad valen 800 millones de dólares; el traspaso de un paquete accionario entre 10% y 15% de Petropiara, y el colateral de 49,9% de las acciones de Citgo que el gobierno le entregó como garantía de un préstamo.

“La particularidad es que PDVSA tiene en sus balances 1,9 millardos de dólares y en Rosneft aparecen 1,4 millardos de dólares. Hay un diferencial de 500 millones de dólares que no

tiene explicación. Es irregular que un préstamo que vas a pagar con petróleo des un colateral que hipoteca a Citgo”.

Explicó que en los 1,9 millardos que audita PDVSA pueden estar préstamos de China y la India, y esa es una de las cosas que investigarán.

Aseveró que esta es una acción clara del gobierno para seguir rematando al país. “Todo ese proceso es irregular. El gobierno está regalando nuestras riquezas por espejitos para mantenerse en el poder y seguir financiando la corrupción del equipo que rodea a Maduro y sus panas”.

La subcomisión designada el miércoles pasado recaba información sobre las irregularidades y para la próxima semana citó al presidente de PDVSA, al ministro de Petróleo y a los representantes de Rosneft.

Pago de deudas. La agencia Reuters en su portal reseñó que PDVSA ofreció a la petrolera rusa una participación de 10% en la empresa mixta Petropiar, compuesta por un campo de crudo extra pesado y un mejorador con capacidad para 210.000 barriles por día, y en la que Venezuela tiene una participación de 70%, mientras que el resto corresponde a la estadounidense Chevron.

La oferta se había hecho como parte de un paquete más grande propuesto a Rosneft, con el que PDVSA busca recaudar dinero para pagar deudas con proveedores y vencimientos de deuda.

Un acuerdo podría dejar a Chevron trabajando con Rosneft, que ha sido afectada por las sanciones estadounidenses contra Rusia. Pero la principal preocupación de Chevron es que la legislación rusa sea menos estricta con la contabilidad y la transparencia que la ley estadounidense, dijo una fuente cercana al asunto.

Según Reuters, la propuesta pone en evidencia la necesidad de dinero de Venezuela luego de que su producción de crudo cayó 10% en 2016 a 2,38 millones de bpd, de acuerdo con la OPEP.

Nota de prensa.

Jorge Millán: “CONAS y colectivos agreden a vecinos en Los Verdes”

Caracas, 13 de Junio de 2017.-El diputado a la Asamblea Nacional por el circuito 2 de Caracas, Jorge Millán, denunció la noche de este martes 13 de junio que efectivos del “CONAS y colectivos están agrediendo a vecinos de Los Verdes”, sector El Paraíso, en Caracas.

La información se dio a conocer a través del Twitter del Comando Simón Bolívar (@ComandoSB), que publicó declaraciones del también coordinador de Primero Justicia.

A través de su red social, @jorgemillant, el parlamentario difundió un video e imágenes de la situación irregular en Los Verdes.

Nota de prensa

Jorge Millán: “Gasolina, un líquido escaso en un país petrolero”

Caracas, 26 de Septiembre de 2017.-“En todo lo que va de año, el suministro de gasolina en Venezuela ha sido insuficiente, lo grave es que, esta situación ha venido en ascenso”, así lo indicó el jefe de la Fracción Parlamentaria de Primero Justicia, Jorge Millán, quien aseguró, también, que el problema de la gasolina que se evidencia en el país “es debido al despilfarro en recursos que debieron ser invertidos para el mantenimiento y la operatividad de las maquinarias”.

El también miembro de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo aseveró que, “debido al deterioro de PDVSA, desde el año 2011, se ha generado una política de exportación masiva de gasolina. Al año 2017 se ha importado alrededor de 9 mil millones de dólares en gasolina para poder suplir la falta de producción. Dinero que pudo ser utilizado para alimentación, salud y productividad del país”.

Millán denunció que el pueblo venezolano tiene que hacer largas colas para adquirir combustible “porque hay un desastre operativo en el tema del manejo de la gasolina.

Hoy observamos refinerías en muy mal estado, sin mantenimiento o inoperativas y, eso ha disminuido la producción de gasolina a unos 300 o 400 mil barriles diarios, cuando se tiene una capacidad de producir 1100 barriles diarios”

El parlamentario explicó que las refinerías en Venezuela para el año 2016 debieron procesar 1,1 millones de barriles por día, pero, solo procesaron 500 mil barriles diarios, eso debido a la incapacidad inoperativa con la que se ha manejado PDVSA.

Concluyó que en los próximos meses es posible que el Gobierno no dedique recursos al pago de alimentos y medicinas, porque tenga que elegir entre comprar gasolina o atender el servicio de la deuda externa.”Hemos sabido de barcos cargados de combustible para el país han tenido que quedarse varados a la espera de confirmación del pago por parte del Gobierno”.

Nota de prensa

Jorge Millán: Militarización de PDVSA no resuelve crisis ni corrupción

Caracas, 29 de Noviembre de 2017.-El diputado a la Asamblea Nacional, miembro de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo, Jorge Millán, rechazó la militarización de la estatal petrolera PDVSA y a su vez la designación de Alí Rodríguez Araque como “presidente honorífico de Petróleos de Venezuela”.

Nicolás Maduro designó a Manuel Quevedo para “limpiar” la compañía tras los recientes casos de corrupción y recuperar la decaída producción de petróleo, la principal fuente de ingresos del país.

El jefe de la Fracción Parlamentaria de Primero Justicia aseguró que “Manuel Quevedo no tiene la capacidad, ni la experiencia para llevar una empresa de la envergadura de PDVSA. Las malas decisiones e incompetencia acabarán con nuestra industria petrolera”.

Millán expresó que la ineficiencia del nuevo presidente de PDVSA quiere ser suplida con corrupción de Alí Rodríguez Araque “Debemos recordar que Alí Rodríguez Araque fue objeto de una sanción política por parte de la Asamblea Nacional por el mal manejo en el área eléctrica. No puede ser que la incapacidad trate de ser corregida con retorno de la corrupción que lideraba Araque” concluyó.

Nota de prensa

Jorge Millán: Eliminar la alcaldía metropolitana de Caracas y Alto Apure es un acto ilegal

Caracas, 20 de Diciembre de 2017.“Hoy vemos como se han dado dos golpes más a la Constitución Nacional, desde esa fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente se ha pretendido anular la alcaldía metropolitana de Caracas y el Alto Apure, las cuales son instancias que están en la Constitución Nacional y no hay institución en Venezuela, ni en nuestras leyes que pueda hacer que instituciones creadas expresamente por la constitución sean derogadas”, informó el parlamentario.

Para Millán si la Asamblea Nacional Constituyente fuera legítima, el cual aclara que no es así, tendría a su juicio, que esperar a someter la nueva Constitución al pueblo y éste al aprobarlo si quedaría anulada o modificada la instancia metropolitana que creó la constitución del 1999, afirmando que el procedimiento que realiza la ANC es ilegal.

“Estamos ante un gobierno que teme y le da miedo poder contarse en libertad, poder ir a unas elecciones libres y transparentes, por eso también ha decidido que los partidos políticos que no participamos en el proceso municipal, no podamos participar en las presidenciales, a menos que nos validemos, eso no aparece en ninguna parte de la Constitución Nacional. Nuestra Carta Magna establece muy claramente que los ciudadanos tenemos el derecho de expresarnos por eso nuestra lucha será y se mantendrá en términos de alcázar elecciones libres y transparentes”, aseveró.

El integrante de la tola amarilla afirmó que están luchando hoy en día para que las elecciones presidenciales sean libres, transparentes y haya condiciones democráticas, indicando que eso incluye la participación de todos los sectores, por lo que los partidos que integran la Mesa de la Unidad Democrática, quienes a su juicio representan a la mayoría del país, tienen derecho a participar.

Finalmente rechazó categóricamente que “ésta Asamblea Nacional Constituyente fraudulenta, una vez más atente contra la Constitución Nacional, indicamos que no tiene ningún poder, ninguna autoridad legítima para poder anular la alcaldía metropolitana y mucho menos para anular a los partidos políticos de cara a acomodarle unas condiciones electorales a un presidente que el pueblo rechaza, porque ha colocado a Venezuela en la condición de miseria y pobreza en la cual se encuentra.

B. Actividades parlamentarias.

Fecha	Actividad	Lugar	Tema	Hora
03 de Marzo	Solicitud de información sobre los convenios de China con Venezuela	Embajada de la República Popular China	Convenios China-Venezuela	10:00 AM
29 de Marzo.	Denuncia	Embajada de la Rep. Federativa Rusa	Solicitud de información de Embajada de la Federación Rusa	10:00 AM
31 de Marzo	Protesta	Ministerio Publico	Protesta por la violación del orden constitucional por la sentencia 155 y 156 del TSJ, Golpe de Estado	10:30 AM
04 de Abril	Caminata a defensoría	Defensoría	Golpe de estado	10:30 AM
06 de Abril.	TRANCA	Autopista Francisco Fajardo	Golpe de estado	12:00 PM

Fecha	Actividad	Lugar	Tema	Hora
07 de Abril	Madrugonazo	Defensoría	Golpe de estado	6:00 AM
01 de Mayo	Marcha.	CNE y TSJ	El pueblo se rebela contra el Golpe de Estado. Defensa de la democracia y Constitución. Cese del Golpe de Estado	10:00 AM
02 de Mayo	Trancazo Nacional	Toda Venezuela	Defensa de la democracia y Constitución. Cese del Golpe de Estado.	7:00 AM
03 de Mayo	Gran Marcha contra el Fraude Constitucional	Asamblea Nacional	Defensa de la democracia y Constitución. Cese del Golpe de Estado	10:00 AM
06 de Mayo	Marcha de las mujeres	Ministerio de Interior y Justicia	Defensa de la democracia y Constitución. Cese del Golpe de Estado	10:00 AM

Fecha	Actividad	Lugar	Tema	Hora
05 de Junio	Marcha	CNE	Contra El Fraude Constituyente	10:00 AM
07 de Junio	Marcha	Conatel	Por El Derecho A La Información Veraz Y Oportuna	10:00 AM
10 de Junio	Marcha	CNE	Contra El Fraude Constituyente	10:00 AM

VI. Comisión Permanente de Energía y Petróleo Año 2017

a. Asistencia a las reuniones de la Comisión.

i. Sesiones ordinarias de la comisión permanente de Energía y Petróleo.

Total de sesiones	02
Total de asistencias	02
Total de inasistencias	01

ENERO
19 ORDINARIA N°1 INSTALACIÓN
A

MARZO
15 ORDINARIA N°2
A

A: Asistencia

b. Comisiones mixtas y subcomisiones de Energía y Petróleo

- **Miembro de la Subcomisión Especial para el Estudio de la Crisis Eléctrica en el País:** Creada el 03 de febrero de 2016. Esta Subcomisión se fusionó con la Comisión Mixta creada por la Plenaria de la Asamblea Nacional para el mismo fin.
- **Miembro de la Subcomisión Especial para Investigar las Denuncias de Presuntas Irregularidades en los Procesos de Procura en las Empresas Mixtas Petroleras:** Creada el 17 de febrero de 2016. Esta Subcomisión envió en dos oportunidades comunicaciones a empresas prestadoras de bienes y de servicios a PDVSA para que consignaran información valiosa a ser evaluada. Estas empresas no han remitido lo solicitado. Esta Subcomisión pasó a formar parte de una Comisión Especial nombrada por la Plenaria de la Asamblea Nacional.
- **Miembro de la Comisión Mixta para el Estudio de la Crisis Eléctrica del País.** Creada por mandato de la Plenaria de la Asamblea Nacional en fecha 18 de febrero de 2016 e instalada el 1ro de marzo de 2016. Está conformada por las Comisiones Permanentes de Energía y Petróleo; Administración y Servicios y la Comisión Permanente de Contraloría. En la actualidad la Comisión Mixta se encuentra trabajando en la Reforma de la Ley Orgánica del Servicio Eléctrico, cuyo Proyecto de Ley fue aprobado en Primera Discusión el 18 de noviembre de 2016.

c. Iniciativa parlamentaria

- **Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica que reserva al Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primarias de Hidrocarburos,** el cual se encuentra en la Comisión Permanente en proceso de elaboración del Informe para Segunda Discusión.
- **Proyecto de Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos,** el cual se encuentra en la Comisión Permanente en proceso de elaboración del Informe para Segunda Discusión.
- **Proyecto de Ley de Reforma del Decreto N° 295 con Rango y Fuerza de Ley de Minas,** el cual se encuentra en la Comisión Permanente en proceso de elaboración del Informe para Segunda Discusión.
- **Anteproyecto de Ley para la Recuperación de las Empresas Básicas de Guayana.**

- **Anteproyecto de Ley Especial de Impuesto a la Producción y Distribución del Coque y el Azufre.**
- Realización de foros y mesas de discusión orientadas al estudio y propuesta de soluciones que contrarresten la grave situación que atraviesa la industria nacional de los hidrocarburos.

d. Derechos de palabra

- **Reunión ordinaria N°2. Miércoles 15 de marzo de 2017.**

(...). “El Diputado Jorge Millán indicó que deben separarse las acciones a seguir en función de los dos hechos planteados, el primero, la explotación en la zona en reclamación, problema de índole internacional, y segundo, la explotación en nuestro territorio, problema de integridad del territorio nacional y de la defensa necesaria para contrarrestarla; solicitó incluir un exhorto a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para que resguarde adecuadamente el territorio nacional en esa región del país”

(..) “Solicitud de Derecho de Palabra realizada por el Diputado Jorge Millán para referirse al caso Rosneft. Concedido el Derecho de Palabra, el Diputado Jorge Millán se refirió a la ilegalidad expresa en la venta de acciones de la Corporación Venezolana del Petróleo CVP a Rosneft, de la Empresa Mixta Petromonagas; Por otra parte, informó que Petróleos de Venezuela S.A. PDVSA ha solicitado préstamos a esta empresa rusa y ha colocado como garantía el 49% de las acciones de CITGO, siendo esta una operación que pone en riesgo la propiedad y el control de la empresa en los Estados Unidos de América, además de no contar con la evaluación y aprobación de la Asamblea Nacional. Indicó que se trata de una operación de saqueo sistemático de los bienes de Venezuela para obtener dinero que luego se pierde en operaciones dudosas, negocios oscuros y actos de corrupción. Solicitó que se cree una subcomisión especial para investigar el endeudamiento de Petróleos de Venezuela S.A. PDVSA con la empresa Rosneft, así como las concesiones especiales que se la han dado a esta empresa rusa.

e. Anteproyectos de Acuerdos y de Leyes presentados ante la Plenaria de la Comisión Permanente.

- a. “Anteproyecto de Ley de Reforma de la Ley Orgánica que Reserva al

Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primarias de Hidrocarburos". Luego de su aprobación en Primera Discusión por parte de la Plenaria, la Subcomisión Especial ha solicitado las correspondientes prorrogas, motivado a la situación financiera y presupuestaria que atraviesa la Asamblea Nacional, al negársele el presupuesto correspondiente a su funcionamiento por parte de los órganos del gobierno nacional,

- b. **"Anteproyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Minas"**; específicamente el artículo 22, referente a la participación de la Asamblea Nacional en la aprobación de los contratos o figuras convenidas, para ejercer la actividad minera en el país. Luego de su aprobación en Primera Discusión por parte de la Plenaria, la Subcomisión Especial ha solicitado las correspondientes prorrogas, motivado a la situación financiera y presupuestaria que atraviesa la Asamblea Nacional, al negársele el presupuesto correspondiente a su funcionamiento por parte de los órganos del gobierno nacional,
- c. **"Anteproyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos"**; específicamente el artículo 24 referente a la participación de la Asamblea Nacional en la evaluación y aprobación de las licencias de exploración y explotación del gas en Venezuela. Luego de su aprobación en Primera Discusión por parte de la Plenaria, la Subcomisión Especial ha solicitado las correspondientes prorrogas, motivado a la situación financiera y presupuestaria que atraviesa la Asamblea Nacional, al negársele el presupuesto correspondiente a su funcionamiento por parte de los órganos del gobierno nacional,
- d. **"Propuesta de Acuerdo en rechazo a las actividades de operaciones petroleras autorizadas por el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana, en aguas que se encuentran ubicadas tanto en aguas territoriales de la República Bolivariana de Venezuela, como en las aguas en disputa por la reclamación del Territorio Esequibo"**. El referido Acuerdo se encuentra a la espera de ser introducido para su consideración, en la Plenaria de la Asamblea Nacional. Marzo de 2017.
- e. **"Propuesta de Acuerdo en rechazo a la sentencia 156 de la Sala**

Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia". Abril de 2017, presentado a los diputados miembros para su consideración y presentación ante la Plenaria de la Asamblea Nacional.

- f. **"Propuesta de Acuerdo con motivo de la escasez de combustible en el estado Nueva Esparta y el resto del país"**. Presentado ante la Plenaria de la Asamblea Nacional el 26 de septiembre de 2017.

f. **Talleres, foros y actividades de capacitación en las que ha participado la Comisión Permanente de Energía y Petróleo.**

- a. Taller Venezuela frente al Derecho Internacional. Instituto de Estudios Superiores en Administración IESA. 20, 24, 27 y 31 de marzo.
- b. Foro Consulta Nacional. "La Venezuela que queremos". Organizado por la Asamblea Nacional y el Grupo Orinoco. Celebrado en la sede de la Asamblea Nacional, piso 8, el 08 de marzo de 2017.
- c. Seminario Nueva Geopolítica Petrolera y su Impacto en el Escenario Nacional" dictado en el Centro Internacional de Actualización Profesional de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Realizado los días 28 y el 30 de marzo de 2017.
- d. Asistencia a la presentación del "Reporte Septiembre 2017" por parte del Centro Internacional de Energía y Ambiente (CIEA) perteneciente al Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA). Celebrado el 14 de septiembre de 2017, sede del IESA, San Bernardino, Caracas
- e. "Taller Uso y manejo de la voz en la oratoria" dictado por la Escuela de Formación Integral de la Asamblea Nacional los días 17 y 19 de octubre de 2017. Realizado en el Edificio José María Vargas, piso 8, Salón Ezequiel Zamora.
- f. "Curso de Liderazgo Político y Oratoria Integral" dictado por el Sindicato Nacional de Funcionarios y Funcionarias de Carrera Legislativa, Trabajador y Trabajadora de la Asamblea Nacional conjuntamente con la Dirección General de Desarrollo Humano, los días 16, 17, 20 y 21 de noviembre de 2017. Realizado en el Edificio José María Vargas, piso 8, Salón Ezequiel Zamora.

- g. Asistencia al Ciclo de Conversatorios y Conferencias “Realidades Globales de la Energía y el Petróleo. La energía y producción de alimentos”, organizado por la Universidad Metropolitana (UNIMET), el Centro de Orientación de Energía (COENER) y el Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri. Celebrado en la sede de la UNIMET el 20 de noviembre de 2017.

VII. ANEXOS

Trabajo desde el Palacio Legislativo



Denuncias



Parlamentarismo de calle

